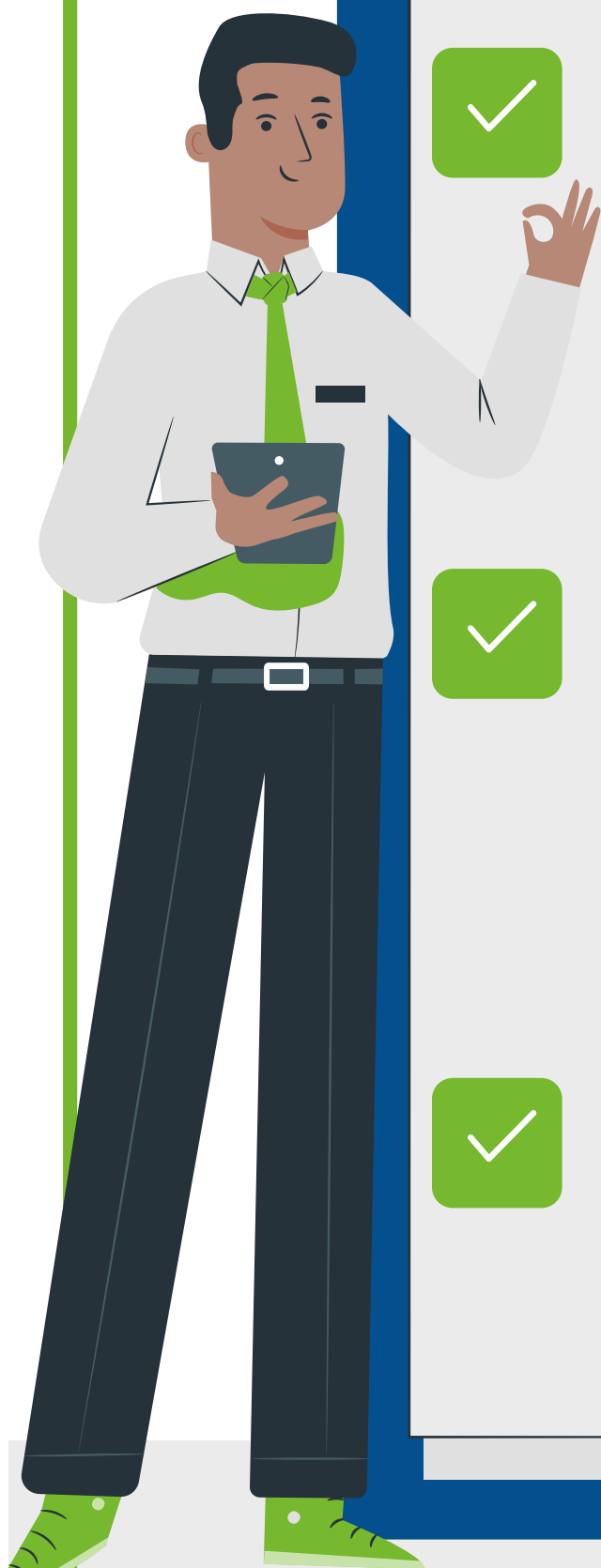


Sistema de Control Interno

Principios del Sistema de Control Interno del MECI



Autocontrol

Capacidad que deben desarrollar todos y cada uno de los colaboradores del ICBF, independientemente de su nivel jerárquico, para evaluar y controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para el adecuado cumplimiento de sus responsabilidades.



Autoregulación

Capacidad del Instituto para desarrollar y aplicar métodos, normas y procedimientos que permitan el desarrollo, implementación y fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno, en concordancia con la normatividad vigente.



Autogestión

Capacidad institucional para interpretar, coordinar, aplicar y evaluar de manera efectiva, eficiente y eficaz su misión.

